

## SALAMANCA

Don Marcelo Fernández Nieto, Magistrado. Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de Salamanca y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Juan Simón Vicente, en nombre y representación de don Gerardo Burgos Peña y don Fernando Zabalgogezcoa Iturri, contra los bienes hipotecados por don Tiburcio Sánchez Sánchez, vecino de Salamanca, sobre reclamación de cinco cédulas hipotecarias al portador, sus intereses legales y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se acordó sacar a primera y pública subasta por término de veinte días, con las condiciones que después se indicarán, los siguientes bienes hipotecados por dicho demandado:

«Casa-habitación, sita en esta capital, Afueras de Toro, número veinte, que ocupa una superficie de doscientos veintinueve metros cuadrados. Se compone de sótano, planta baja, con locales comerciales y siete plantas para vivienda, con un total de diecinueve viviendas. La superficie construida mide mil setecientos setenta metros cuadrados, y linda toda la casa: al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con casa número dieciocho de las Afueras de Toro, propiedad de don José Castaño Merchán; izquierda, cuesta de la Raqueta, y fondo, casa número nueve de la Cuesta de la Raqueta, de don Vicente Alfonso Castaño, y parte de la número dieciocho de las Afueras de Toro, antes indicada.»

Para el remate se ha señalado el día veintidós de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene: Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo que sirve de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certifi-

cación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, así como los gravámenes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para la subasta el de dos millones cincuenta y cinco mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo

Dado en Salamanca a 20 de abril de 1965 El Juez, Marcelo Fernández Nieto.—El Secretario (ilegible).—2.301-C.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

GONZALEZ GONZALEZ, José; hijo de Moisés y de Angela, natural de Pantón (Lugo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Pantón.—(1.364), y

PEREZ PIÑA, Manuel; hijo de Juan y de Emilia, natural de Eiré-Pantón (Lugo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Eiré-Pantón; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 66 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Monforte de

Lemos ante el Juez Instructor don Luis González García, con destino en la citada Caja.—(1.365.)

MOLINA MARIN, José; hijo de José y de María, natural de San Benito (Murcia), casado, agricultor, de veintidós años, estatura 1.705 metros, desconociéndose las demás señas, domiciliado últimamente en Contrezeville (Vosges), Francia, rue du 11 Septembre; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 33 de Murcia, don Teófilo López Molpeceres.—(1.366.)

AYALA HERNANDEZ, Juan; hijo de Sebastián y de Julia, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), de veintitrés años, estatura 1.720 metros, domiciliado últimamente en Salamanca.—(1.367);

BRITO QUINTERO, Alfredo; hijo de Francisco y de María, natural de Valverde (Tenerife), de veintiséis años, estatura 1.680 metros, domiciliado últimamente en Valverde.—(1.368);

AVELLARY ARMAS, Amador; hijo de Cristóbal y de Ilucion, natural de Valverde (Tenerife), de veintinueve años, estatura 1.700 metros, domiciliado últimamente en Las Palmas.—(1.369);

BRITO MARRERO, Ignacio; hijo de José y de Candelaria, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(1.370);

PEREZ SANCHEZ, Eugenio; hijo de Agustín y de Rita, natural de Garafia (Tenerife), de veintisiete años, domiciliado últimamente en Garafia.—(1.371);

BRITO MELO, Jesús; hijo de Juan y de Concepción, natural de Arona (Tenerife), de veintidós años, estatura 1.650 metros, domiciliado últimamente en Arona.—(1.372);

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para contratar la confección de 1.750 gorras granito caqui lana.*

Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición de la confección por concierto directo del artículo que a continuación se relaciona del Servicio de Vestuario.

Confección de 1.750 gorras granito caqui lana, al precio límite de 75 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de mayo de 1965.—2.945-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Subsistencias.*

Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Subsistencias

2 mesas metálicas R-M (cuatro cajones), al precio límite de 5.500 pesetas unidad.  
2 mesas metálicas, máquinas de escribir, al precio límite de 990 pesetas unidad.  
2 sillas giratorias tapizadas en plástico, al precio límite de 1.000 pesetas unidad.

2 sillones giratorios tapizados plástico, al precio límite de 1.280 pesetas unidad.  
1 armario metálico de 1,90 x 1,00 x 0,40 metros al precio límite de 4.200 pesetas unidad.  
3 armarios roperos metálicos de cuatro plazas, al precio límite de 6.905 pesetas unidad.  
2 armarios metálicos AL-W, o AR-8 (cuatro anaqueles), al precio límite de 5.450 pesetas unidad.  
3 máquinas de escribir 170 espacios, al precio límite de 10.500 pesetas unidad.  
2 flexos de luz, al precio límite de 450 pesetas unidad.  
1 máquina Dymo (de 13 mm.), al precio límite de 4.300 pesetas.  
3 archivadores metálicos, con tres cajones para folio y dos para fichas, al precio límite de 5.500 pesetas unidad.  
2 ficheros de mesa de 40 x 20 x 20 centímetros, al precio límite de 395 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores

en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de mayo de 1965.—2.944-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de 32.000 metros de arpillera de yute.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Vestuario, con destino al Almacén Central de Intendencia.

32.000 metros de arpillera de yute, al precio límite de 15 pesetas metro.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 3 de junio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ..., calle ..., número, teléfono ... con documento nacional de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de ... (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ... y en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) ... pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: «Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.—2.943-A.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de 16 lotes de piezas de repuesto para martillos automotores.*

Esta Dirección General tiene que adquirir 16 lotes de piezas de repuesto para martillos automotores, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las diez horas del próximo día 19 de mayo del presente año. Madrid, 27 de abril de 1965.—El Comandante Secretario.—2.866-A.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de nueve equipos de herramienta especial para mantenimiento del tractor Carterpillar*

Esta Dirección General tiene que adquirir nueve equipos de herramienta especial para mantenimiento del tractor Carterpillar, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 19 de mayo.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Comandante Secretario.—2.867-A.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de cuatro compresores de aire con motor de gasolina.*

Esta Dirección General tiene que adquirir cuatro compresores de aire con motor de gasolina, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las doce horas del próximo día 19 de mayo.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Comandante Secretario.—2.868-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de conducción de aguas para abastecimiento de Ibrillos (Burgos)».*

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.246.489,63 pesetas.

La fianza provisional, a 24.929,80 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.<sup>a</sup> *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditarán su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.<sup>a</sup> *Reintegro*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.<sup>a</sup> *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.<sup>a</sup> *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—2.879-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado del abastecimiento de aguas de Leganiel (Cuenca)».*

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.041.639,50 pesetas.

La fianza provisional, a 60.833,80 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando cla-

ramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.<sup>a</sup> *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditarán su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.<sup>a</sup> *Reintegro*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.<sup>a</sup> *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.<sup>a</sup> *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de

la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—2.878-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del abastecimiento de agua de Mojos (Valladolid)».*

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.662.721,94 pesetas.

La fianza provisional, a 53.254,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma

que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—2.880-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de distribución de agua potable del puertito de Santiago y zona de ensanche. Santiago del Teide (isla de Tenerife)».*

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.699.768,48 pesetas.

La fianza provisional, a 53.995,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en el Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo quinto de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—3.877-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Centro de transformación y galerías de cables en el muelle de Alfonso XII», del puerto de Cartagena.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Centro de transformación y galerías de cables en el muelle de Alfonso XII», del puerto de Cartagena, y cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos mil setecientos veintidós pesetas con diecisiete céntimos (5.600.722,17).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la Ley de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, Secretaría, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza de tres pesetas, con arreglo a la Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de las obras a las que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento doce mil catorce pesetas con cuarenta y cinco céntimos (112.014,45) y puede constituirse en metálico, títulos de la

Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa; y de constituirse mediante aval bancario, deberán estar legitimadas las firmas de los que autoricen el aval.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y accidentes del trabajo.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, durante veinte días hábiles y horas de diez a trece, contados los días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, a las doce (12) horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de las mismas, y ante la Mesa constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, Abogado del Estado, Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y Secretario-Contador, que actuará como Secretario y autorizará el acto.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 26 de abril de 1965.—El Presidente, A. Gómez.—El Secretario-Contador, José Antonio de Casa.—2.847-A.

#### Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta de vehículos y maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 13 de mayo de 1965, en la calle Muñoz Torrero, número 13, 2.º, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas, sito en avenida de Málaga, número 1. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 29 de abril al 15 de mayo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 17 de mayo de 1965.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Badajoz, 28 de abril de 1965.—El Presidente, Ramón de Fontecha.—2.869-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Resolución de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la provisión de dos carnicerías de ganado equino en Zaragoza (capital).

La Dirección de Economía de la Producción Agraria anuncia un concurso para la provisión de dos carnicerías de ganado equino en Zaragoza (capital), que se ajustará a las bases siguientes:

1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de sus derechos civiles.

2.ª Los peticionarios a quienes fueran adjudicadas algunas de las concesiones se han de comprometer, al formular la petición y mediante declaración jurada, a no comerciar con otra clase de carnes y despojos de otras especies de abasto, ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

3.ª Las dos tablaerías han de instalarse necesariamente en los distritos que se fijan mediante los correspondientes informes del excelentísimo Ayuntamiento y Sindicato y Servicio Provincial de Ganadería.

4.ª El cupo máximo mensual de sacrificio que se asigna a cada una de las dos tablaerías equinas será de cincuenta equinos, sin perjuicio de que estos cupos puedan ser aumentados o reducidos en lo su-

cesivo, de acuerdo con lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1963.

Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado quinto de la citada Orden ministerial, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes en su derecho.

7.ª Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la Contribución Industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años.

Los que hagan constar la condición de dependientes acreditarán concretamente este extremo mediante certificación sindical, y por otra del Instituto Nacional de Previsión que estuvieron dados de alta en los Seguros Sociales también por un plazo mínimo de dos años como tales dependientes de tablaería. Si alguno de los solicitantes estuviere excluido de cotizar Seguros Sociales lo demostrará documentalmente, al amparo de la Orden ministerial de 30 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio).

8.ª Los concursantes que resulten autorizados escogerán, dentro de cada localidad anunciada, los emplazamientos que se señalen conforme a lo expuesto en la base tercera de este concurso y según el orden por el que se otorguen las correspondientes concesiones en la oportuna resolución, y

9.ª El importe del presente anuncio será abonado a prorrato por los adjudicatarios.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Director general, Salvador Serrats Urquiza.—2.875-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

#### Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Edificio terminal provisional en el aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Edificio terminal provisional en el aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 14.186.392,10 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El plazo de ejecución de la obra será de cinco meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 283.727,85 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 3 de junio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.474-7.  
y 3.ª 5-5-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia «Concurso de proyectos y obras de torres de control en los aeropuertos de Las Palmas/Gando, Valencia/Manises, Málaga/El Rompedizo, Tenerife/Los Rodeos y Santiago de Compostela/Labacolla».**

Se convoca concurso público para «Concurso de proyectos y obras de torres de control en los aeropuertos de Las Palmas/Gando, Valencia/Manises, Málaga/El Rompedizo, Tenerife/Los Rodeos y Santiago de Compostela/Labacolla», por un importe total máximo de 37.500.000 pesetas, en el que están incluidos los imprevistos, complementario de obra y honorarios y que será distribuido en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe total de 19.500.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 18.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario la aprobación del proyecto presentado, y el importe de la obra será el que se consigne en presupuesto como partida de ejecución material, una vez deducidos los imprevistos y los complementarios de obra y honorarios. El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 750.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 24 de junio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.475-7.  
y 3.ª 5-5-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Galerías de servicios de pista e instalaciones en el aeropuerto de Madrid, Barajas».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Galerías de servicios de pista e instalaciones en el aeropuerto de Madrid, Barajas», por un importe total máximo de 7.830.112,09 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un importe total de 6.010.368,25 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un importe total de 1.819.743,84 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 156.602,25 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día

9 de junio del corriente año, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.549-7.  
1.ª 5-5-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se mencionan.**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, cuya adjudicación se efectuará a un mismo contratista.

«Ampliación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 66.721.612,90 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 24.179.753,90 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por 21.389.782,30 pesetas, la tercera para 1967, por 21.152.076,70 pesetas.

«Zona de aparcamiento para 10 aviones y rodaduras de salida rápida del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 35.724.139,17 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 18.677.466,45 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por pesetas 8.363.044,67, y la tercera para 1967, por 8.683.628,05 pesetas.

El plazo de ejecución total de dichas obras será de dieciocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 2.048.915,05 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 15 de junio del corriente año, a las diez y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.548-7.  
1.ª 5-5-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Configuración y ampliación de áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas, Gando».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Configuración y ampliación de áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas, Gando», por un importe total máximo de 136.980.666,73 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un total de pesetas 61.863.176,50; la segunda para el próximo de 1966, por un total de 37.856.570,20 pesetas, y la tercera para 1967, por un total de 37.260.920,03 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de

dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 2.679.631,35 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 1 de julio del corriente año, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.547-7.  
1.ª 5-5-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, cuya adjudicación se efectuará a un mismo contratista.

«Rasanteo y nivelación de bandas y recuadros en el aeropuerto de Madrid, Barajas», por un importe total máximo de 2.959.375,79 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, siendo el plazo de ejecución de la obra de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación.

«Urbanización y accesos al aeropuerto de Madrid, Barajas», por un importe total máximo de 65.135.555,45 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un total de 36.877.228,84 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por un total de 13.832.710,82 pesetas, y la tercera para 1967, por un total de pesetas 14.415.615,79. Siendo el plazo de ejecución de la obra de dieciocho meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.361.898,65 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 26 de junio del corriente año, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.550-7.  
1.ª 5-5-1965

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se suspende la subasta de las obras de captación, conducción y regulación de agua del polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra)**

Se hace pública la suspensión de la subasta de las obras referidas anunciada

para el próximo día 21 de mayo en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Pontevedra de los días 5, 3 y 10 de abril del corriente año, respectivamente.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.970-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Cornellá de Llobregat (Barcelona)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Cornellá de Llobregat (Barcelona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 10.134.098,95 pesetas, importando la fianza provisional 202.681,97 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.808-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Virgen de Covadonga», en Oviedo.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Virgen de Covadonga», en Oviedo, según proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco y don Federico Somolinos.

El presupuesto de subasta asciende a un millón quinientas cincuenta y cinco mil setecientos cinco pesetas con setenta y nueve céntimos (1.555.705,79 pesetas), y la fianza provisional, a treinta y un mil ciento catorce pesetas con once céntimos (31.114,11 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en

la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.845-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.448.018,69 pesetas, importando la fianza provisional 28.960,37 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife, y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18 y 20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.844-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres Escuelas y tres viviendas para Maestros en Villager (Ayuntamiento de Villablino).*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción de tres Escuelas y tres viviendas para Maestros en Villager (Ayuntamiento de Villablino).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón doscientas setenta y seis mil novecientos dieciocho pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 1.276.918,76).

La fianza provisional es de veinticinco mil quinientas treinta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos (25.538,37), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación y Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.889-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Barreda a la carretera de Burgos a Potes, con un ramal a Lerones.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta las obras de modernización del camino vecinal de Barreda a la carretera de Burgos a Potes, con un ramal a Lerones, por un precio tipo de seiscientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y tres pesetas con doce céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 10 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ... mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ... de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ... número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas.**—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.855-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Liandres a Peñacastillo.*

**Objeto y tipo.**—Será objeto de subasta las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Liandres a Peñacastillo, por un precio tipo de ochocientos diecisiete mil ciento cuarenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en el plazo de siete meses.

**Garantías.**—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ... número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas.**—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad

con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.856-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Galizano a Guemes.*

**Objeto y tipo.**—Será objeto de subasta las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Galizano a Guemes por un precio tipo de seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

**Garantías.**—La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del tipo, y la definitiva, en el cuatro por ciento de la cantidad adjudicada.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas.**—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.857-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino de acceso a la playa de Ris y carretera de Castillo a Quejo.*

**Objeto y tipo.**—Será objeto de subasta las obras de modernización del camino de acceso a la playa de Ris y carretera de

Castillo a Quejo, por un precio tipo de novecientos nueve mil trescientas dieciséis pesetas con noventa y seis céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en un plazo de dos meses las de acceso a la playa de Ris, y en el de cuatro meses las de la carretera de Castillo a Quejo.

**Garantías.**—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ... de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ... número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas.**—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.854-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de los caminos de Badames a Secadura, Llueva a la carretera de San Miguel de Aras a Adal y carretera provincial de San Miguel de Aras a Adal, kilómetros 1, 2 y 3.*

**Objeto y tipo.**—Será objeto de subasta las obras de modernización de los caminos de Badames a Secadura, Llueva a la carretera de San Miguel de Aras a Adal y carretera provincial de San Miguel de Aras a Adal, kilómetros 1, 2 y 3, por un precio tipo de un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil setenta y seis pesetas con cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses las de Badames a Secadura; diez meses las de Llueva a la carretera de San Miguel de Aras a Adal, y cuatro meses las de San Miguel de Aras a Adal, kilómetros 1, 2 y 3.

**Garantías.**—La garantía provisional consistirá en 33.081,52 pesetas, y la definitiva en los porcentajes que marca el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ... número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.853-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora de los caminos de la carretera de Guarnizo a Villacarriedo a Llerana y de la carretera del Convento del Soto a Selaya a Aloños.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta las obras de modernización y mejora de los caminos de la carretera de Guarnizo a Villacarriedo a Llerana y de la carretera del Convento del Soto a Selaya a Aloños, por un precio tipo de un millón novecientas mil setecientos veinticuatro pesetas con setenta y siete céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses las del camino de Guarnizo a Villacarriedo a Llerana, y de cuatro meses las del camino vecinal del Convento del Soto a Selaya a Aloños.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 38.014,49 pesetas, y la definitiva en los porcentajes que marca el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y de-

más documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.852-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de la carretera de San Sebastián a La Coruña a Seña.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta las obras de modernización del camino vecinal de la carretera de San Sebastián a La Coruña a Seña, por un precio tipo de quinientas quince mil trescientas ochenta pesetas con ochenta y tres céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del tipo, y la definitiva, en el cuatro por ciento de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.858-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Reocín de los Molinos a Mataporquera, por Valdeprado, San Vitores, Sotillo y Hormigueras.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta las obras de modernización del camino vecinal de Reocín de los Molinos a Mataporquera, por Valdeprado, San Vitores, Sotillo y Hormigueras, por un precio tipo de novecientas sesenta y un mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de siete meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del tipo, y la definitiva, en el cuatro por ciento de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.859-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de los caminos de «Las Presillas a Zurita», con un ramal al barrio de «San Julián» y de «Oruña a Vioño».*

**Objeto y tipo.**—Será objeto de subasta las obras de modernización de los caminos de «Las Presillas a Zurita», con un ramal al barrio de «San Julián» y de «Oruña a Vioño», por un precio tipo de dos millones seiscientos setenta y ocho mil trescientas cuarenta pesetas con noventa y un céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en plazo de tres meses de «Las Presillas a Zurita», y Oruña a Vioño, doce meses.

**Garantías.**—La garantía provisional consistirá en 53.566,81 pesetas y la definitiva en los porcentajes que marca el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ....., Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas.**—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.851-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Rumor de Suesa a la carretera de Galizano a Villaverde de Pontones.*

**Objeto y tipo.**—Será objeto de subasta las obras de modernización del camino vecinal de Rumor de Suesa a la carretera de Galizano a Villaverde de Pontones, por un precio tipo de setecientos setenta y nueve mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

**Garantías.**—La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del tipo, y la definitiva, en el cuatro por ciento de la cantidad adjudicada.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ....., (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas.**—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.860-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de La Mina y Salces, del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso (Santander).*

**Objeto y tipo.**—Será objeto de subasta las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de La Mina y Salces, del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso (Santander) por un precio tipo de setecientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con veintisiete céntimos, de acuerdo con el pliego

de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

**Garantías.**—La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del tipo, y la definitiva, en el cuatro por ciento de la cantidad adjudicada.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ....., (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas.**—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.861-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y reparación del camino vecinal de Ermua a Gomeceaga por Mallavia (tramo de Osma).*

**Objeto:** Subasta de las obras de ensanche y reparación del camino vecinal de Ermua a Gomeceaga por Mallavia (tramo de Osma).

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; doce meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.262.297,42 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Provisional:** 25.246 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 23 de abril de 1965.—El Presidente.—2.391-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por la que se transcribe el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adquisición de una pala excavadora-cargadora, un camión basculante y un compresor con destino a apertura de caminos por esta Corporación.*

#### 1.ª Objeto de este concurso:

El objeto de este concurso es la adquisición de un equipo mecánico para obras compuesto de pala excavadora-cargadora, camión basculante y un compresor.

#### 2.ª Características:

Existiendo en el mercado variedad de marcas y tipos de esta clase de máquinas no se fijan expresamente sus características, si bien los licitadores deberán presentar catálogos con el suficiente detalle e información para poder apreciar las ventajas de la máquina que ofrecen y sus cualidades.

#### 3.ª Tipo de licitación:

No se establece tipo fijo de licitación, pero sí aproximado; para la pala será el de un millón (1.000.000) de pesetas.

Para el camión con caja basculante y terminado, el de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

Para el compresor, doscientas mil pesetas (200.000).

#### 4.ª Fianza provisional y definitiva:

Se constituirá en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos, sucursal de Huesca, en metálico o en valores, la provisional, el 2 por 100 del precio de licitación figurado en la condición anterior para cada máquina; la definitiva, el 4 por 100 de la respectiva adjudicación.

#### 5.ª Plazo para las proposiciones:

Las proposiciones deberán presentarse durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

#### 6.ª Forma de las proposiciones:

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en cuyo anverso dirá:

«Proposición para optar a la adjudicación del concurso para suministro de una pala excavadora-cargadora y material accesorio indispensable para su empleo con destino al Ayuntamiento de Plan (Huesca).»

Proposición para optar a la adjudicación del concurso para el suministro de un camión basculante completamente terminado y material accesorio para su inmediato empleo con destino al Ayuntamiento de Plan (Huesca).

Proposición para optar a la adjudicación del concurso para el suministro de un compresor con martillo y herramientas dispuesto para su empleo inmediato con destino al Ayuntamiento de Plan (Huesca).»

Dentro del sobre deberán ir incluidos:

a) Oferta suscrita por el concursante, según el modelo que figura al final de este pliego, reintegrada con timbre de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

b) Documento Nacional de Identidad o fotocopia del mismo o testimonio notarial.

c) Resguardo del depósito provisional.

d) Declaración jurada en que el licitador declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación Local.

e) Catálogo o nota explicativa de las características del modelo o modelos cuya adquisición propongan, así como un detalle del material accesorio que acompañará a la máquina respectiva.

f) Los que acudan a la licitación presentando a otra persona deberán presentar poder bastantado que lo acredite; si es miembro de una Sociedad, deberá igualmente justificarlo, debiendo en todo caso acompañar testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad.

Los documentos y poderes acreditativos de la personalidad se acompañarán bastantados a costa del licitador por un Letrado en ejercicio en esta provincia.

#### 7.ª Apertura de pliegos y adjudicación:

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las nueve horas del veintinueve día hábil siguiente de aparecer el presente publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ante el señor Alcalde y un Concejal y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, extendiendo acta declarando válidas las proposiciones que lo merezcan.

Seguidamente se pasará el expediente con las proposiciones admitidas a la excelentísima Diputación Provincial, que nos tiene concedida ayuda técnica, a fin de que el personal competente a su servicio examine en todo lo necesario todas y cada una de las proposiciones admitidas, emitiendo dictamen respecto a las mismas, de forma que, devuelto el expediente a este Ayuntamiento, pueda acordarse con el necesario conocimiento de las ofertas.

Si ninguna de las proposiciones satisface la necesidad que se intenta cubrir, podrán ser todas desechadas.

#### 8.ª Obligaciones del adjudicatario:

El Adjudicatario queda obligado a:

Constituir reglamentariamente y en el plazo de ocho días la fianza definitiva del 4 por 100 que señala la condición cuarta. Realizar el suministro de la máquina y accesorios en el plazo de veinticinco días a contar del siguiente de notificarle la adjudicación definitiva.

#### 9.ª Obligaciones del Ayuntamiento:

El Ayuntamiento se obliga al pago del 60 por 100 del importe de la adjudicación de que se trate en el plazo de quince días siguiente de haber recibido la máquina res-

pectiva y la factura de su importe. El 40 por 100 restante, en tres plazos iguales, con vencimiento en 30 de diciembre de 1965, 30 de marzo y 30 de junio de 1966.

#### 10. Responsabilidades:

El incumplimiento de estas obligaciones por cualquiera de las partes o de cualquier otra obligación determinada por la vigente legislación dará lugar a la exigencia de las responsabilidades señaladas en el Reglamento de Contratación Local y demás disposiciones aplicables.

#### 11. Proposición múltiple:

Cada licitador puede proponer uno o varios tipos de máquina dentro de la misma proposición; en este caso deberá acompañar a la proposición la documentación conforme a la condición sexta de este pliego por cada uno de los tipos que ofrezca.

#### 12. Recepción provisional y definitiva:

La provisional tendrá lugar cuando el Ayuntamiento haya recibido la máquina con todos sus utensilios y haya sido probada a su satisfacción. La definitiva, un año después de la provisional. Esta circunstancia podrá causar la suspensión del último plazo de pago hasta cumplirse el año de garantía, ambas conforme dispone el Reglamento de Contratación Local.

#### 13. Devolución de fianza:

Las fianzas provisional y definitiva se devolverán en la forma que determina el Reglamento de Contratación Local.

#### 14. Competencia jurisdiccional:

En caso de litigio será competente el Juzgado Comarcal o de Instancia del partido de Boltaña.

#### 15. Modelo de proposición:

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y provisto de Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para acudir al concurso para suministro de (aquí dirá si ofrece pala, camión o compresor) ... con sus accesorios, con destino al Ayuntamiento de Plan (Huesca), hace la siguiente propuesta:

Pala marca ..., número ..., potencia ... por ... pesetas.

Pala marca ..., número ..., potencia ... por ... pesetas.

Camión marca ..., número ..., potencia ... por ... pesetas.

Compresor marca ..., número ..., potencia ... por ... pesetas.

Relacionense todos los modelos que ofrezcan, consignando las cantidades en letra y en número.

(Fecha y firma del licitador.)

16. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos relacionados con este contrato, como son el pago de los anuncios reglamentarios, impuestos relacionados con la formalización y pago del precio del suministro, etc.

Plan, 1 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.888-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un grupo escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de «Los Pizarrales», de esta ciudad».*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construc-

ción de un grupo escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de «Los Pizarrales», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 12.434.759,06 pesetas.

Garantía provisional: 373.042,77 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto especial de Urbanismo para el ejercicio de 1965.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de «Los Pizarrales», de Salamanca, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, ..... de ..... de 196...  
(Firma del proponente.)

Salamanca, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Julio Gutiérrez Rubio.—2.850-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yague por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza.

Cumplidos los trámites reglamentarios y acatando acuerdo de esta Corporación Municipal de fecha 17 de los corrientes, se saca a subasta la ejecución de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza, bajo el tipo de licitación de 3.026.278,23 pesetas, a la baja.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente día en que le sea adjudicada definitivamente al rematante la subasta.

El pago se efectuará contra certificación facultativa de obra ejecutada, previa aprobación del Ayuntamiento, en la forma siguiente: 2.016.000 pesetas, por el Ministerio de Educación Nacional, según subvención concedida a través del Banco de Crédito a la Construcción y por conducto de la Delegación de Hacienda de Soria, y el resto, hasta el total de la adjudicación, por la Depositaria Municipal.

Los honorarios de Arquitecto por redacción del proyecto y dirección de las obras, así como los de Aparejador, serán satisfechos directamente por el Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un Concejal del Ayuntamiento y Secretario de la Corporación o

funcionario debidamente autorizado, a las doce horas del día siguiente, una vez transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 2,50 por 100 del presupuesto de obra, que ascienda a la suma de 75.656,95 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 el primer millón, y por la cantidad que sobrepasa, el 4 por 100, o sea, en total, la cantidad de 131.051,12 pesetas. Además de esta fianza le será retenido al contratista adjudicatario el 5 por 100 del importe de cada certificación de obra, que le será devuelto una vez hecha la recepción definitiva. Las garantías se admitirán en metálico, valores públicos y cédulas de Crédito Local en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales.

Las proposiciones, debidamente reintegradadas con póliza de seis pesetas y un sello de la Mutualidad de Administración Local de cincuenta pesetas, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda la subasta.

Una vez acordada la adjudicación definitiva, correrán de cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato. Asimismo serán de cuenta del contratista todas las cantidades que por el concepto de impuesto de tráfico sean reclamadas.

Los pliegos de condiciones facultativas, firmado por el Técnico don Jesús Ayuso Tejerizo, y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, así como las Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ..... (.....), con carnet de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente y el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza en San Leonardo de Yague, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 75.656,95 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del interesado.)

San Leonardo de Yague, 27 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.891-A.

#### Resolución de Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la avenida de enlace entre la plaza de América y la avenida de Balaidos.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Apertura y urbanización de la avenida de enlace entre la plaza de América y la avenida de Balaidos.

Modalidad de contratación: Procedimiento de subasta.

Precio tipo: 14.258.620,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir del comienzo de las obras.

Fianzas: Provisional, 151.293,10 pesetas; definitiva, la que resulte.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.  
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastanteado, en su caso.

3. Declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (.....), provisto del documento de identidad número ....., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre ..... (propio o de .....), ..... en virtud de poder bastanteado que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a ....., se comprometo a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de .....

(Fecha y firma.)

Vigo, 24 de abril de 1965.—El Alcalde accidental.—2.847-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de Casetas, de esta ciudad.

Objeto y tipo de la misma.—Se anuncia por segunda vez la presente subasta, siendo objeto de la misma la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de Casetas, de esta ciudad, por el precio tipo en baja de pesetas 1.967.254,69.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de realización de la obra será como máximo de nueve meses, a partir de la fecha de la adjudicación y el periodo de garantía de las

obras; con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

**Antecedentes.**—Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

**Garantía provisional.**—Es de 39.345,09 pesetas.

**Garantía definitiva.**—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición.**—El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora que han de presentarse los pliegos.**—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado, la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local correspondiente a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de 15 pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de una peseta. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., ma-

nifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196....., referente a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de Casetas, de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio tipo es de ....., comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de abril de 1965.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.—2.892-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista adjunto a la Sección de Programación de Estudios (Economía Industrial) (CON (L)-01-E).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.  
b) Duración: Un año.  
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Francés.  
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Director adjunto a la Oficina de Coordinación Económica (CON(L)-01-Z/Rev.1).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.  
b) Duración: Un año.  
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 4 de julio de 1965.

d) Idiomas: Francés e inglés.  
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Funcionario encargado de los programas agrícolas, industriales, etcétera. (CON (L)-01-AB/Rev.1.)

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.  
b) Duración: Un año.  
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Francés y buenos conocimientos del inglés.  
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Desarrollo Económico (CEY-01-D).

a) Lugar de trabajo: Colombo.  
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de junio de 1965.

d) Idiomas: Inglés.  
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Administración Pública (Administración de suministros gubernamentales).

a) Lugar de trabajo: Teherán.  
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 21 de junio de 1965.

d) Idiomas: Esencial, el inglés; útil, el francés.  
e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Experto en planteamiento económico (IRQ-01-SA, TARS).

a) Lugar de trabajo: Bagdad.  
b) Duración: Cinco meses, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de junio de 1965.

d) Idiomas: Esencial, el inglés.  
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Economista (Planteamiento del desarrollo regional) (SUD-00-XB, OPEX) (TARS-01).

a) Lugar de trabajo: Jartum.  
b) Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de junio de 1965.

d) Idiomas: Inglés, escrito y hablado.  
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Administración pública (control e inspección administrativos) (TKA-82-A TARS-88).

a) Lugar de trabajo: Bangkok.  
b) Duración: Un año.  
c) Fecha de incorporación: 1 de septiembre de 1965.

d) Idiomas: Inglés.  
e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 3.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 9 de mayo de 1965, para las vacantes 6 y 7, y el día 14 de mayo de 1965, para las restantes vacantes.

Madrid, 27 de abril de 1965.